



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1208/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022401-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la designación de Agustín José Biglia en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a partir del 1 de enero de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO 25418/21-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 01 de enero de 2022, a Agustín José Biglia, D.N.I. N° 34.342.400, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

General de Factor Humano, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1208/2021